

Lugar y fecha de la resolución: Toledo 17 de diciembre de 2015.

Referencia: : ÁREA DE ASUNTOS GENERALES Y EMPLEO / Servicio de Empleo Público

Asunto: Decreto de Reconocimiento de antigüedad a Empleados Públicos de la Corporación.

DECRETO NÚM. 1.231/ 2015

En virtud de las facultades que tengo conferidas en materia de Personal, y de conformidad con el informe de la Unidad de Personal, obrante en el expediente, tengo a bien reconocer el derecho a la percepción de los beneficios del nuevo trienio en la cuantía legalmente establecida, a partir de la fecha y con los efectos económicos que a continuación se detallan, a favor de los empleados públicos que, así mismo, seguidamente se relacionan:

FUNCIONARIOS

Nº. Orden	Apellidos y Nombre	Categoría	Nº. Trienio	Efecto recon.	Efecto econó
1	CARRASCO RODRIGUEZ, J. Ignacio	Enfermero/Resid.Social	9º	25-12-15	01-01-16
2	GOMEZ DEL CAMPO, Saturnina	Programador 2ª. J.Negoc.	13º	02-01-16	01-01-16
3	HERRAEZ VARAS, Antonia	Aux.Enferm./Res.Social	13º	23-12-15	01-01-16
4	MORENO GARCIA, Purificación	Aux.Admitivo/Palacio	12º	02-12-15	01-01-16
5	REY GOMEZ, Isabel	Aux.Enfermería/R.Social	10º	03-12-15	01-01-16

FUNCIONARIOS INTERINOS

6	GOMEZ MARTIN, Alberto	Aux.Admitivo/Arqueol.	2º	23-12-15	01-01-16
---	-----------------------	-----------------------	----	----------	----------

LABORALES INDEFINIDOS

7	PINGARRON CRESPO, Raúl	Aux.Admitivo/Cultura	4º	02-01-16	01-01-16
8	REDONDO CHOZAS, Jose María	Monitor Dep/Deportes	4º	29-12-15	01-01-16

CONSORCIO MEDIOAMBIENTAL

9	FDEZ-GALLARDO ALIA, Rosa Mª.	Administrativo	7º	10-12-15	01-01-16
---	------------------------------	----------------	----	----------	----------

Lo mando y firmo en el lugar y fecha arriba expresados.

El Presidente: Álvaro Gutiérrez Prieto

DOY FE: La resolución que antecede ha sido decretada por el Ilmo. Sr. Presidente, procediéndose a su notificación.

El Secretario General: José Garzón Rodelgo